

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

AVISO por el cual se da a conocer el cambio de domicilio del Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en la Ciudad de México.

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL SISTEMA DE AGENCIAS TURÍSTICAS TURISSSTE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a través del Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, fracción III de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 25 fracción II, 31 fracción VI y 33 párrafo primero del Código Civil Federal; 73 fracción II inciso g), y 74 fracción IV del Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; informa lo siguiente:

PRIMERO.- Se comunica al público en general, derechohabientes, servidores públicos y autoridades de cualquier ámbito, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, que a partir del jueves 1 de febrero de 2018, el domicilio oficial de las oficinas centrales del Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en la Ciudad de México, es el ubicado en Ignacio L. Vallarta No. 1, Col. Tabacalera, C.P. 06030, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

SEGUNDO.- Todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos y cualquier otra diligencia relacionada con los asuntos de la competencia del Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en la Ciudad de México, deberán presentarse en el domicilio que se indica en el numeral Primero del presente Aviso, a partir de la fecha señalada en el mismo.

TERCERO.- Publíquese el presente aviso en el Diario Oficial de la Federación; en la página de Internet del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y en lugar visible al público en general en las diversas oficinas que integran al Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE.

Atentamente

Ciudad de México, a 8 de febrero de 2018.- El Director del Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE,
Héctor Valles Alvelais.- Rúbrica.

(R.- 465992)

AVISO AL PÚBLICO

A los usuarios de esta sección se les informa, que las cuotas por derechos de publicación vigentes a partir del 1 de enero de 2018, son las siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	\$3,896.00
4/8	\$7,792.00
8/8	\$15,584.00

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN